



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA

28 AGO 2017

RES. H. N° 1119/17

EXPTE. N° 4524/16.-

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos**, de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Docencia solicita la desafectación de la Prof. Amalia Carrique, ante la falta de respuesta a las invitaciones para establecer las fechas del concurso;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aceptar el informe presentado por Departamento Docencia y aceptar el reemplazo de la Prof. A. Carrique como miembro del Jurado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(En sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2017)**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** REEMPLAZAR a la **Prof. Amalia Carrique**, como miembro del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, asignatura **Comprensión y Producción de Textos**, de la carrera de Letras (Plan 2000), por los motivos expuestos;

**ARTÍCULO 2º.-** REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
VIVIANA CARDENAS	MARTA ELIZABETH MORELLI
NORMA BEATRIZ DESINANO	OLGA ALICIA ARMATA
CONSTANZA A. PADILLA SABATE	

**TICULO 3º.-** NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa